



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio del 2002.-

VISTO

La propuesta presentada por la Comisión Pre-Organización conformada por funcionarios y docentes de la Delegación Zonal y de la Carrera de Turismo y de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, todas de la Sede Ushuaia para la organización de las VI Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo para el año 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo tienen por objeto poner al corriente la actividad científica en la materia tanto a nivel nacional como regional e internacional, y están destinadas especialmente a los docentes, investigadores, graduados y alumnos de las carreras de Turismos y conexas pudiendo ser integrado como una actividad académica y científica extracurricular y de extensión en coordinación con la Delegación Académica de la Facultad, el Departamento de Turismo y la Delegación Zonal de la Universidad en la Sede Ushuaia;

Que es política de la Facultad apoyar las acciones de los distintos claustros, Departamentos y Sedes tendientes a la consolidación de las carreras que se dictan en la misma y el mejoramiento del perfil profesional y científico de los docentes-investigadores, graduados y los estudiantes de la carrera;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar Aval Académico a la postulación de la Sede Ushuaia como lugar de realización de las VI Jornadas de Investigación en Turismo en su edición año 2003, conforme la presentación efectuada por la Comisión Pre-Organizadora de la Sede de la UNPSJB en la ciudad nombrada de la Provincia de Tierra del Fuego.

Art.2°) Encomendar a la Delegación Académica de la Facultad - Sede Ushuaia, por intermedio de su Coordinación de Extensión y el Departamento de Turismo, la articulación de acciones con la Comisión Pre-Organizadora integrada en forma conjunta con la Delegación Zonal - Ushuaia, para la concreción exitosa de la postulación de organización de dicho evento, durante las próximas V Jornadas del evento en su Edición 2002, a realizarse durante el mes de mayo en la Ciudad de Mar del Plata.

Art.3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 153/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales